

En virtud de la Real provisión y auto desde con fecha de 11  
de mayo de 1713 en el número de treinta y tres.

Don Manuel  
Carrera Cuervo  
D.º

En la Villa de Chepin en Bando y On día del mes de Julio  
y año de mil setecientos y seis he visto y notificado la  
provisión que se manda hacer por la Real provisión que  
precede y auto del Sr. D. Fr. Xacinto, Obispo de Panamá en esta  
ciudad de día once de febrero a Joseph Ferris Melgares  
que fue del número y asentamiento de esta Villa quien queda  
en virtud de otro provisión y Real provisión en su  
persona de 1713

Don Manuel  
Carrera Cuervo  
D.º

